

RESOLUCIÓN N° 307/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LAS SIGLAS IDENTIFICATIVAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Ciudad del Este, 6 de febrero de 2026.

VISTA: La Nota DGPN N° 006/2026 presentada por la Dirección General de Planificación del Rectorado de la Universidad Nacional del Este “y”;

CONSIDERANDO: Que, mediante la referida nota se presenta a consideración del Rector, las siglas identificativas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Que, las siglas identificativas de la institución representan un recurso práctico y simbólico que favorece la comunicación eficiente y contribuye al fortalecimiento de la identidad institucional.

Que, la Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de mayo de 2016 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015, actualiza el marco normativo del MECIP, proponiendo un cambio de enfoque, aunque no de principios, facilitando el proceso de implementación y consolidación del Control Interno.

Que, la Resolución del Rectorado N° 1664/2019 aprueba el procedimiento de identificación de las diferentes versiones y cambios en los documentos oficiales del Rectorado, de la Escuela de Posgrado, y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, en virtud de su revisión para actualización, ampliación y ajuste pertinente, conforme a la necesidad institucional.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo.

El Rector de la Universidad Nacional del Este;

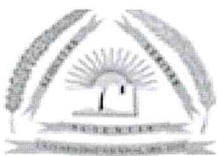
En uso de sus atribuciones legales

RESUELVE

Artículo 1° **APROBAR** las Siglas Identificativas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, que se adjuntan y forman parte de la presente resolución.

Artículo 2° **DISPONER** que la presente resolución sea establecida de igual forma para la Escuela de Posgrado y para la Escuela Superior de Bellas Artes, dependientes de la Rectoría, de conformidad a lo establecido en el Artículo 26, Inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional del Este.





Artículo 3° **RESPONSABILIZAR** a la Dirección General de Gestión y Desarrollo de las Personas y a la Dirección General de Comunicaciones del Rectorado, la socialización y sensibilización continua de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 4° **COMUNICAR** a quienes correspondan, y cumplido, archivar.



Prof. Ing. Agr. José De los Santos Sánchez Martínez
Rector



ANEXO I
Siglas Identificativas del Rectorado de la UNE:

Sigla	Descripción
AU	Asamblea Universitaria
RR	Rector
VR	Vicerrector
CONCITUNE	Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de la UNE
DGAI	Dirección General de Auditoría Interna
DGAJ	Dirección General de Asesoría Jurídica
DGCS	Dirección General de Comunicaciones
DGRI	Dirección General de Relaciones Internacionales
GE	Gabinete
DGAC	Dirección General de Aseguramiento de la Calidad
DGAA	Dirección General Académica
DGIN	Dirección General de Investigación
DGDP	Dirección General de Gestión y Desarrollo de las Personas
DGPN	Dirección General de Planificación
DGTI	Dirección General de Tecnología e Innovación
DGGA	Dirección General de Gestión Ambiental
DGEN	Dirección General de Extensión
DGESPO	Dirección General de la Escuela de Posgrado
DGESBA	Dirección General de la Escuela Superior de Bellas Artes
SG	Secretaría General
DGSS	Dirección General de Servicios
DGIO	Dirección General de Infraestructura y Obras
DGPYSS	Dirección General de Programas y Servicios Sociales
DGCSS	Dirección General del Campus y Sedes
REDES UNE	Todas las redes que conforman la Universidad Nacional del Este
RPUNE	Red de Planificación de la Universidad Nacional del Este
REXUNE	Red de Extensión de la Universidad Nacional del Este
RAC-UNE	Red de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Nacional del Este
RAUNE	Red Académica de la Universidad Nacional del Este
REDCOM UNE	Red de Comunicación de la Universidad Nacional del Este

